



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**PROTECCIÓN
CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Protección Civil
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
No. de Oficio: SPC/UAJyT/105/2022
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de julio de 2022.

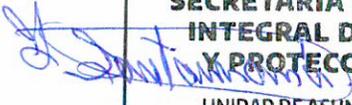
NOTA ACLARATORIA

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, desde la creación de esta Secretaría de Protección Civil, no se ha recibido recomendación alguna de parte del **Organismo Internacional de Derechos Humanos**.

Por lo que en el segundo trimestre comprendido el periodo abril-junio de 2022, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente,
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA


SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. GLORIA SANTAVÁN BAYMAN.

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Protección Civil, del Gobierno del Estado de Guerrero.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
Ram/GSD/CYGS.

